

Santiago, 30 de abril de 2015

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Santiago

**HECHO ESENCIAL**

**ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

Existencia autorizada por Resolución N° 005 de la Superintendencia de Valores y Seguros de 7 de enero de 2015

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y a lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Superintendencia, debidamente facultado para ello por la Junta Ordinaria de Accionistas Altamar S.A. Administradora General de Fondos (la "**Sociedad**"), celebrada con fecha 30 de abril de 2015, vengo en comunicar a Ud. en carácter de hecho esencial los siguientes acuerdos adoptados en dicha junta:

- 1) Se acordó por unanimidad de los accionistas presentes, renovar la totalidad del directorio de la Sociedad designando en el cargo a las siguientes personas quienes durarán 3 años en sus cargos a contar de la fecha de la referida junta:

Director Titular y Presidente: Claudio Aguirre Pemán

Director Titular: José Luis Molina Dominguez

Director Titular: Miguel Zurita Goñi

Director Titular: Ignacio Antoñanzas Alvear

Director Titular: Inés Elvira Andrade

- 2) La Junta acordó por unanimidad contratar los servicios profesionales de auditoría externa de la empresa Ernest & Young para el ejercicio 2015.
- 3) Se acordó la utilización del diario electrónico La Segunda para las publicaciones que la Sociedad deba efectuar.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,



**Álvaro González Fernández-Ladreda**  
**Gerente General**  
**Altamar S.A. Administradora General de Fondos**